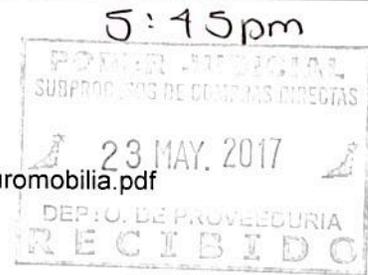


Oferta #1

**Tannia Fernández Alvarado**

**De:** Cindy Navarro [cnavarro@euromobilia.com]  
**Enviado el:** martes, 23 de mayo de 2017 05:45 p.m.  
**Para:** Tannia Fernández Alvarado  
**CC:** licitaciones@euromobilia.com; 'Indira Solano'  
**Asunto:** Oferta Euromobilia 2017CD-000161-PROVCD  
**Datos adjuntos:** ANEXOS.zip; DOCUMENTOS LEGALES.zip; Oferta Euromobilia.pdf



Buenas tardes,

Adjunto nuestra oferta para la contratación en mención, denominada "Cubículos para la unidad de video forense y la unidad administrativa de la sección de imagen y sonido forense del OIJ", cuya apertura es el día de mañana a las 11:00 horas.

Por favor confirmarme acuse de recibido

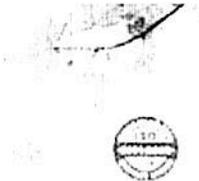
Saludos

Cindy Navarro  
Departamento de Licitaciones  
Email: [cnavarro@euromobilia.com](mailto:cnavarro@euromobilia.com)  
Teléfonos: Central +506 2519-3100 | Directo +506 2519-3114  
Skype: Cindy.ns1  
Web: <http://www.euromobilia.com/>  
Facebook: <https://es-la.facebook.com/Euromobilia>

**euromobilia**

CARBONO NEUTRAL

NKBA



La información contenida en esta comunicación es confidencial y tal condición podría estar protegida por la ley. Su uso está restringido únicamente a él o los individuos o entidades a las cuales está dirigida esta comunicación, así como para otros terceros autorizados para recibirla. Si Ud. no es la persona a la cual esta comunicación fue dirigida por este medio le notificamos que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción con base en el contenido de la misma está estrictamente prohibido y podría ser ilegal. Euromobilia no se hace responsable por la transmisión correcta y completa de la información aquí contenida ni por ningún retraso en el recibo de la misma.



San José, 24 de mayo 2017

**SEÑORES**

PODER JUDICIAL

**PROVEEDURIA INSTITUCIONAL**

**2017CD-000161-PROVCD**

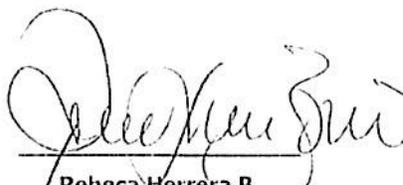
**"Cubículos para la Unidad de Video Forense y la Unidad Administrativa de la Seccion de Imagen y  
Sonido Forense del OIJ"**

Estimados señores:

Nosotros: EUROMOBILIA S.A., cédula jurídica No. 3-101-077629-09, tomo 447, folio 148, asiento 145, con oficinas en Barrio Cuba, frente a Fotolit, / Pavas, 600 oeste de canas 7, teléfono 2519-3151, fax 2232-4305 apdo. 7-1540-1000, San José; correo electrónico: [oficinas@euromobilia.com](mailto:oficinas@euromobilia.com), empresa certificada ISO 14001; ISO 9001 y Carbono Neutral, representada por la señora Rebeca Herrera Bogarín, mayor casada, arquitecta, vecina de Pavas, cedula de identidad número 1-0928-0308, con facultades de Apoderada General.

Nos permitimos presentarles a su consideración nuestra Oferta en nombre propio, con la mejor opción para solucionar sus necesidades.

Notificaciones: Se atenderán en cualquiera de las direcciones indicadas anteriormente dirigidas a quien suscribe esta oferta. También con la encargada del proyecto es la Arquitecta Indira Solano a los teléfonos 2519-3151 / 2519-3114 ó 8823-9363. Correo electrónico: [licitaciones@euromobilia.com](mailto:licitaciones@euromobilia.com) [isolano@euromobilia.com](mailto:isolano@euromobilia.com)

  
Rebeca Herrera B.  
Representante Legal

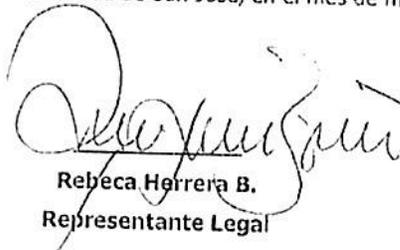


### DECLARACIONES JURADAS

La suscrita, Rebeca Herrera Bogarín, mayor casada, Arquitecta, vecina de Pavas, cedula de identidad número 1-0928-0308, con facultades de Apoderado General en la firma "**EUROMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA**", cédula jurídica tres – ciento uno – setenta siete mil seiscientos veintinueve, conocedora de las penas con que se castiga el delito de perjurio, y bajo la fe del juramento declaro:

- A. Que mi representada se encuentra al día en el pago de las cuotas Obrero-Patronales con la Caja Costarricense de Seguro Social y FODESAF.
- B. Que mi representada se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales, según lo establecido en el Artículo 65 inciso a) del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa incluyendo el impuesto a las personas jurídicas según Ley 9024.
- C. Que no me alcanzan las prohibiciones impuestas para contratar como se refiere en el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- D. Que ni la empresa que represento ni sus representantes se encuentran inhabilitados para contratar con la administración pública, según las causales que establece el Artículo 100 y 100 bis de la ley de Contratación
- E. Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.
- F. Que contamos con más de 30 años de experiencia en la fabricación, venta y distribución de muebles modulares en Costa Rica.
- G. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- H. Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.
- I. Que contamos con un taller de reparación y mantenimiento para las marcas y modelos ofertados, ubicado en Barrio Cuba, frente a las bodegas de Fotolit.
- J. Que contamos con todo el equipo técnico y personal especializado y con amplia experiencia en los trabajos realizados al 100% por parte de EUROMOBILIA S.A.

Es todo. Leído lo escrito lo ratifico y firmo en la ciudad de San José, en el mes de mayo del año dos mil diecisiete.

  
**Rebeca Herrera B.**  
**Representante Legal**

**Contratación Directa 2017CD-000161-PROVCD**  
**I Circuito Judicial, San José**

El Poder Judicial recibirá ofertas para la adquisición de Cubículos para la Unidad de Video Forense y la Unidad Administrativa de la Sección de Imagen y Sonido Forense del OIJ hasta las 11:00 horas del 24 de mayo del 2017.

Nombre del o la oferente	Euromobilia S.A
Cédula jurídica/cédula física	3-101-077629
Nombre de la representante legal	Arq. Rebeca Herrera Bogarín
Número de teléfono	2519-3114
Correo electrónico	oficinas@euromobilia.com
Medio oficial de notificación	licitaciones@euromobilia.com
Número de fax	2296-7349
Nombre de la persona encargada del procedimiento	Indira Solano
Número de teléfono de la persona encargada del procedimiento	2559-3151 / 2519-3114 / 8823-9363
Dirección exacta de la empresa	San Jose, Pavas, 600 oeste de Canal 7, Edificio esquinero

**Plazo máximo de entrega:**

30 días hábiles después de recibido el pedido, ya sea vía fax, correo electrónico o de forma personal, lo que ocurra primero.

**Garantía mínima:** 12 meses.

-Se presenta información técnica del sistema divisorio ofertado

- Se presenta certificación de la pintura en polvo donde se cumpla como mínimo con los siguientes parámetros: Espesor del acabado: 60 micrómetros. (60µm), Resistencia al impacto: Superior a 50kg-fuerza/cent<sup>2</sup>, Adherencia: Mayor al 90%, Flexión: Buena a excelente, Prueba Thiner: cumple, La certificación debe provenir de una Institución pública (UCR, Instituto Tecnológico, UNA, etc.).

-Se presenta certificación de la tela que al menos acredite los siguientes parámetros: debe ser 100% fibras de polipropileno entrecruzadas, debe ser tela Clase A, tipo 1, retardante a la flama por 12 segundos, debe cumplir con la prueba de resistencia a la luz Ultravioleta, La certificación debe provenir de una Institución pública (UCR, Instituto Tecnológico, UNA, etc.)

Los precios cotizados son firmes y definitivos.

**Vigencia de la Oferta:**

25 días hábiles, a partir de la apertura de ofertas

**Lugar de entrega del objeto contractual:**

Para la entrega deberá comunicarse con el Bac. Rafael Vergas Fonseca de la Sección de Imagen y Sonido Forense al teléfono 2267-1065 para coordinar la hora y día de la recepción de los artículos solicitados.

El o la adjudicatario (a) o adjudicataria presentara Constancia del Seguro de Riesgos de Trabajo y póliza de riesgo civil emitidas por el ente asegurador, de conformidad con lo estipulado en el artículo 202 del Código de trabajo<sup>1</sup> y con lo estipulado en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.



## Apartado 2

### Especificaciones técnicas línea #1:

Tres cubículos y cierres para la creación de tres oficinas todo según planos adjuntos para la Unidad de Video Forense de la Sección de imagen y Sonido Forense del OIJ.

### Características del mobiliario modular:

Superficies de las estaciones de trabajo termoformadas:

Todas las superficies deben ser construidas con tableros de MDF de 25mm de espesor con respaldo en la cara inferior de melamina o laminado fenólico para prevenir el pandeo y la penetración de la humedad. No se aceptarán superficies sin este recubrimiento inferior.

El MDF será liviano, de pino radiata o similar, de partícula fina y especial para aplicación de termoformados.

El acabado de la cara superior será de película de PVC adherida al sustrato mediante la combinación de calor y vacío de manera que adopte la forma de la superficie sin juntas ni aristas filosas.

El espesor de la película será de entre 300µm a 400µm.

Los cantos principales de las superficies tendrán un bisel ergonómico de 15 grados de inclinación y el resto de los cantos y esquinas estarán redondeados para crear contornos suaves.

Se requiere un lijado de alta calidad para evitar el reflejo de imperfecciones en el acabado final.

El adhesivo empleado será tipo PUR reactivado por calor y rociado con aplicadores spray.

Patas de apoyo:

Los apoyos del mobiliario serán de metal, de al menos 1.2mm de espesor, compuesta por tubos rectangulares de 50x25mm soldados entre sí. Se fijarán a las superficies mediante tornillos autoroscantes. El acabado de los apoyos debe obedecer a un proceso de pretratamiento tropicalizado del metal compuesto por un desengrasado alcalino o ácido, proceso de decapado ácido y finalmente fosfatizado. El acabado debe ser a base de pintura electrostática en polvo y polimerizada a alta temperatura.

Deben poseer como mínimo 2 tornillos de nivelación para salvar pequeñas deficiencias del piso. El rango de los mismos debe ser de por lo menos 30mm. Ambas caras del apoyo serán de metal calibre 22 y serán desmontables sin herramientas para permitir acceder al núcleo del apoyo, el cual deberá operar como un ducto de ascenso del cableado a la estación de trabajo. Debe contar con una separación metálica que separe el ducto en dos secciones para prevenir la inducción electromagnética.

Los accesorios plásticos, punteras y tornillos niveladores deben estar disponibles en variedad de colores (blanco, negro, grises, café, beige, etc) que armonicen con el color de pintura seleccionada.

Soporte para teclados:

Los soportes para teclados serán de al menos 30 cm de fondo x 52 cm de frente y serán construidas de tableros aglomerados de 25 mm de espesor. (no regresados). El acabado será con laminado plástico con el canto postformado. Se instalarán con rieles especiales para esta aplicación, que no posean puntas ni extremos afilados y se exigirán que sean de alta calidad. Deben contar con balineras que permitan el suave deslizamiento del soporte de teclado pero a la vez que el mismo no vibre y sea una plataforma firme. Tendrán traba al final de su carrera y un respaldo que impida la caída del teclado en forma accidental.



#### **Gaveteros (arturitos):**

Los gaveteros móviles (tipo arturito), deberán tener dos gavetas medianas y una de archivo tamaño legal, con su respectivo fondo y soportes para carpetas colgantes. Los rieles deberán ser en metal esmaltado igual o superior a (Formenti, KV o Ruca) Llavín cierre monocornado tipo central que cierra todas las gavetas a la vez igual o superior a marca Yale o Ojmar. Los rodines serán omnidireccionales, cada uno de dos ruedas de plástico inyectado y con cobertor. (No se aceptan rodines de goma o hule tipo bola). La carcasa debe ser de tablero melamínico con un espesor mínimo de 16mm. Todo canto será recubierto por un tapacanto termoadherido de 0.45mm de espesor. La tapa superior y frentes de gavetas deben estar acabados con película de PVC termoformada sobre un sustrato de MDF de al menos 18mm de espesor. La caras posteriores de estas partes tendrán acabado con melamina. Toda gaveta debe contar con una tiradera de metal color acero o aluminio fijada con tornillos al frente. Los llavines deben ser de calidad igual o superior a marca Yale. Indicar la marca de las cerraduras. Las unidades de tipo fijo, deben poseer un sistema de nivelación y fijación a las superficies.

#### **Gabinetes aéreos:**

Los gabinetes aéreos deberán ser con carcasa en tablero melamínico de 16 mm de espesor como mínimo. Las unidades cerradas deben tener puerta acabada con película de PVC termoformada sobre un sustrato de MDF de al menos 18mm de espesor. La caras posteriores de estas partes tendrán acabado con melamina. Deben incluir llavín de marca igual o superior a Yale o Ojmar y tiradera metálica. Las unidades abiertas deben ser construidas con tablero melamínico de al menos 16mm de espesor. El sistema de apertura será mediante pistones de gas especiales para esta aplicación. Todo canto será recubierto por un tapacanto termoadherido de 0.45mm de espesor. En todos los casos, las unidades deben estar diseñadas para soportar un peso aproximado de 25 Kgr y no los estantes no deben ceder ante pesos menores. Estanterías, credenzas, archiveros laterales y módulos de almacenamiento: En todos los casos, las carcasas del mobiliario debe ser de tablero melamínico de como mínimo 16mm de espesor.

Todo canto será recubierto por un tapacanto termoadherido de 0.45mm de espesor.

Las puertas deben estar acabadas con película de PVC termoformada sobre un sustrato de MDF de al menos 18mm de espesor. La caras posteriores de estas partes tendrán acabado con melamina. Se deberán instalar con bisagras de doble acción del tipo todo metal, con apertura de mínima de 90 grados y con base de 35mm de diámetro. No se admitirán bisagras con bases de 25mm.

Todo el acabado interno debe ser a base de melamina.

Toda gaveta o puerta debe contar con una tiradera de metal color acero o aluminio fijada con tornillos al frente. Los rieles de archiveros deben ser de servicio pesado, especiales para esta función, y con capacidad para 45 kg. Las gavetas de archivo lateral deben salir completamente y dejar las carpetas libres de obstrucciones. Las unidades deben poseer llavines de igual o superior a Yale o Ojmar.

#### **Muestras y certificaciones necesarias para evaluación:**

Se presentan las muestras antes de la fecha y hora de la apertura en la sección de Imagen y Sonido Forense con el Jefe de Sección Rafael Vargas Fonseca [2267-1064\\*rvargas@poder-judicial.go.cr](mailto:2267-1064*rvargas@poder-judicial.go.cr).

Se comprobará el cumplimiento de las especificaciones técnicas por medio de revisión visual de las mismas. Los oferentes podrán presentarse a la revisión de dichas muestras en la misma Seccion de Imagen y Sonido Forense el



**30 de mayo del 2017 a las 08:00 a.m. con Rafael Vargas Fonseca**

Se debe presentar una muestra de al menos 20 x 20 cm aproximadamente de la superficie ofertada donde se observe el acabado termoformado, el canto a bisel, el espesor y el acabado inferior.

Se deberá presentar una muestra del panel propuesto donde se evalúen el sistema de fijación ( no se aceptarán sistemas de fijación con adhesivos o cintas tipo velcro.

Se debe presentar una muestra de al menos 20 x 20 cm aproximadamente del tablero de melamina ofertado donde se observen los cantos con tapeta en los cuatro lados.

Se debe presentar muestra de las telas ofertadas y el catálogo de colores de telas disponibles

**Sistema de divisiones modulares solicitado:**

- Todos los paneles deberán pertenecer a un sistema de Oficina Abierta completo que incluya paneles estándar en varios anchos y diferentes alturas. Deben ser de fácil ensamblaje, permitiendo la desinstalación de los mismos sin herramientas especializadas.
- Estará compuesto por estructuras metálicas de acero calibre 16 (no se aceptarán calibres inferiores en el esqueleto del panel) cortadas y plegadas para formar el marco de la división. Debe operar como ducto eléctrico, soporte de acabados y fijación de superficies, módulos aéreos y accesorios.
- Deberán contar con uniones en 90 grados, en T, 135 grados, etc, que permitan una amplia gama de posibilidades de reconfiguración.
- Su espesor no podrá ser menor de 80 mm ni mayor de 100mm, ya que aunque debe ser una estructura rígida y firme, debe a la vez economizar espacio y optimizar las dimensiones del proyecto.
- El acabado de las estructuras debe obedecer a un proceso de pretratamiento tropicalizado del metal compuesto por un desengrasado alcalino o ácido, proceso de decapado ácido y finalmente fosfatizado. El acabado debe ser a base de pintura electrostática en polvo y polimerizada a alta temperatura.
- Los paneles deberán contar con un sistema de nivelación para salvar cualquier irregularidad en la superficie donde se ubiquen. Los niveladores deberán ser discretos y de un color acorde con el acabado del marco metálico. (mínimo 2 por panel)
- Debe contar con un sistema de cremallera que permita instalar a intervalos de 25.4mm, ménsulas y accesorios. La cremallera debe ubicarse en los extremos de los paneles y debe ser discreta, con las cantidades de troquelados necesarios para permitir la fijación de superficies y accesorios a las alturas acostumbradas, pero sin perforaciones innecesarias que permita la comunicación visual a través de los orificios.
- El acabado final será de acuerdo a lo especificado: por medio de tarjetas tipo tiles, acabadas con telas de polipropileno sobre un sustrato firme o de tablero melamínico a dos caras. En cualquiera de los casos serán de fácil instalación permitiendo recombinar las mismas entre sí. Además, darán acceso al núcleo del panel, el cual estará directamente conectado al ducto eléctrico, permitiendo que el centro del panel transporte cableado de todo tipo.

- El sistema de ductos primario deberá ser horizontal y ubicado en la base del panel, con tres espacios separados por bandejas metálicas destinadas como barreras antiinductivas, para conectar las armaduras del panel al sistema de tierra eléctrica del edificio (no se aceptan sistemas de ductos que no cuenten con bandejas independientes de transporte del cableado) . Estos ductos deberán permitir la fácil instalación de sistemas eléctricos, telefónicos y de redes, a través de espacios libres de obstrucciones o cantos filosos.

Los ductos deben estar homologados para conducir sistemas eléctricos, telefónicos, de datos (UTP) e inclusive fibra óptica.

- Adicionalmente el panel contará con ductos de comunicación en forma horizontal y vertical a todo lo largo de su estructura.

- Las tapas de los ductos inferiores (rodapié) deben ser en metal calibre 22 plegado, acabados con pintura electrostática y de fácil instalación. Deberán poseer orificios pretroquelados que permitan desmontar la tapa por desprendimiento para que se habilite fácilmente la salida para la instalación de placas de formato estándar. Cuando la tapa de ducto sea de paneles de 60 o menos centímetros deberá contar con al menos un pre-troquelado y en tapa ductos de 70 o más centímetros se deberá contar con al menos dos salidas pre-troqueladas.

- El sistema debe considerar la solución para la instalación de divisiones piso techo, instalación de puertas propias del sistema y brindar soluciones de acometidas verticales hacia los ductos del panel.

- Para los paneles que se soliciten con acabados en vidrio se deberá contar con soluciones como tarjetas de vidrio por ambas caras (doble vidrio) con marco de metal acabado con pintura electrostática en polvo. El espesor del vidrio no será menor a 5mm. Estas secciones de vidrio serán de instalación similar o igual a las tarjetas decorativas y permitiendo en caso de ser necesario, la futura remoción y cambio de las mismas por otros acabados.

- Todas las molduras terminales laterales y superiores deben ser de metal plegado acabado con pintura electrostática en polvo. Contará con los herrajes que permitan la fácil instalación de los mismos y que a la vez se puedan desmontar para admitir el crecimiento lateral o vertical del sistema.

- Deben ser 100% reutilizables y reconfigurables.

1 puerta mixta de 80 x 208 cm y 30mm de espesor con cristal claro en la parte superior. Construida con doble lamina de tablero melaminico unidos entre sí por medio de un núcleo de cartón craft con adhesivos de acetato de polivinilo. Bastidores de puerta de hierro con pintura electrostática instalada con tres bisagras stanley color níquel (usa) de 75mm, llavín de bola marca a escoger con llave y pulsador y tope de piso tipo domstop.



### **Especificaciones técnicas línea #2:**

Dos cubículos y cierre para la creación de dos oficinas todo según planos adjuntos para la Unidad de Administrativa de la Sección de imagen y Sonido Forense del OIJ. Las mismas estarán constituidas por dos estaciones de trabajo de estación de trabajo de 180 x 180 ( + / - 10 ) x 60 incluye un gavetero móvil, un mueble aéreo de 90cm, porta teclado y porta cpu móvil. Dos (2) estanterías cerradas de 40cm de fondo por un frente 90cm ( + / - 10 ) por 217 cm de altura con 4 puertas en vidrio transparente. Panel en sistema Versa -850 mixto entre las dos estaciones de trabajo todo según planos adjuntos.

### **Características del mobiliario modular:**

#### Superficies de las estaciones de trabajo termoformadas:

Todas las superficies deben ser construidas con tableros de MDF de 25mm de espesor con respaldo en la cara inferior de melamina o laminado fenólico para prevenir el pandeo y la penetración de la humedad. No se aceptarán superficies sin este recubrimiento inferior.

El MDF será liviano, de pino radiata o similar, de partícula fina y especial para aplicación de termoformados.

El acabado de la cara superior será de película de PVC adherida al sustrato mediante la combinación de calor y vacío de manera que adopte la forma de la superficie sin juntas ni aristas filosas.

El espesor de la película será de entre 300µm a 400µm.

Los cantos principales de las superficies tendrán un bisel ergonómico de 15 grados de inclinación y el resto de los cantos y esquinas estarán redondeados para crear contornos suaves.

Se requiere un lijado de alta calidad para evitar el reflejo de imperfecciones en el acabado final.

El adhesivo empleado será tipo PUR reactivado por calor y rociado con aplicadores spray.

#### **Patas de apoyo:**

Los apoyos del mobiliario serán de metal, de al menos 1.2mm de espesor, compuesta por tubos rectangulares de 50x25mm soldados entre sí. Se fijarán a las superficies mediante tornillos autoroscantes. El acabado de los apoyos debe obedecer a un proceso de pretratamiento tropicalizado del metal compuesto por un desengrasado alcalino o ácido, proceso de decapado ácido y finalmente fosfatizado. El acabado debe ser a base de pintura electrostática en polvo y polimerizada a alta temperatura.

Deben poseer como mínimo 2 tornillos de nivelación para salvar pequeñas deficiencias del piso. El rango de los mismos debe ser de por lo menos 30mm. Ambas caras del apoyo serán de metal calibre 22 y serán desmontables sin herramientas para permitir acceder al núcleo del apoyo, el cual deberá operar como un ducto de ascenso del cableado a la estación de trabajo. Debe contar con una separación metálica que separe el ducto en dos secciones para prevenir la inducción electromagnética.

Los accesorios plásticos, punteras y tornillos niveladores deben estar disponibles en variedad de colores (blanco, negro, grises, café, beige, etc) que armonicen con el color de pintura seleccionada.

#### **Soporte para teclados:**

Los soportes para teclados serán de al menos 30 cm de fondo x 52 cm de frente y serán construidas de tableros aglomerados de 25 mm de espesor. (No regruados). El acabado será con laminado plástico con el canto postformado. Se instalarán con rieles especiales para esta aplicación, que no posean puntas ni extremos afilados y se exigirán que sean de alta calidad. Deben contar con balneras que permitan el suave deslizamiento del soporte de teclado pero a la vez que el mismo no vibre y sea una plataforma firme. Tendrán traba al final de su carrera y un respaldo que impida la caída del teclado en forma accidental.



#### **Gaveteros (arturitos):**

Los gaveteros móviles (tipo arturito), deberán tener dos gavetas medianas y una de archivo tamaño legal, con su respectivo fondo y soportes para carpetas colgantes. Los rieles deberán ser en metal esmaltado igual o superior a Formenti, KV o Ruca Llavín cierre monocomnado tipo central que cierra todas las gavetas a la vez igual o superior a Yale o Ojmar. Los rodines serán omnidireccionales, cada uno de dos ruedas de plástico inyectado y con cobertor. (No se aceptan rodines de goma o hule tipo bola). La carcasa debe ser de tablero melamínico con un espesor mínimo de 16mm. Todo canto será recubierto por un tapacanto termoadherido de 0.45mm de espesor. La tapa superior y frentes de gavetas deben estar acabados con película de PVC termoformada sobre un sustrato de MDF de al menos 18mm de espesor. La caras posteriores de estas partes tendrán acabado con melamina. Toda gaveta debe contar con una tiradera de metal color acero o aluminio fijada con tornillos al frente. Los llavines deben ser iguales o superiores a marca Yale. Indicar la marca de las cerraduras. Las unidades de tipo fijo, deben poseer un sistema de nivelación y fijación a las superficies.

#### **Gabinetes aéreos:**

Los gabinetes aéreos deberán ser con carcasa en tablero melamínico de 16 mm de espesor como mínimo. Las unidades cerradas deben tener puerta acabada con película de PVC termoformada sobre un sustrato de MDF de al menos 18mm de espesor. La caras posteriores de estas partes tendrán acabado con melamina. Deben incluir llavín de marca igual o superior a Yale o Ojmar y tiradera metálica. Las unidades abiertas deben ser construidas con tablero melamínico de al menos 16mm de espesor. El sistema de apertura será mediante pistones de gas especiales para esta aplicación. Todo canto será recubierto por un tapacanto termoadherido de 0.45mm de espesor. En todos los casos, las unidades deben estar diseñadas para soportar un peso aproximado de 25 Kgr y no los estantes no deben ceder ante pesos menores. Estanterías, credenzas, archiveros laterales y módulos de almacenamiento: En todos los casos, las carcasas del mobiliario debe ser de tablero melamínico de como mínimo 16mm de espesor.

Todo canto será recubierto por un tapacanto termoadherido de 0.45mm de espesor.

Las puertas deben estar acabadas con película de PVC termoformada sobre un sustrato de MDF de al menos 18mm de espesor. La caras posteriores de estas partes tendrán acabado con melamina. Se deberán instalar con bisagras de doble acción del tipo todo metal, con apertura de mínima de 90 grados y con base de 35mm de diámetro. No se admitirán bisagras con bases de 25mm.

Todo el acabado interno debe ser a base de melamina.

Toda gaveta o puerta debe contar con una tiradera de metal color acero o aluminio fijada con tornillos al frente.

Los rieles de archiveros deben ser de servicio pesado, especiales para esta función, y con capacidad para 45 kg.

Las gavetas de archivo lateral deben salir completamente y dejar las carpetas libres de obstrucciones.

Las unidades deben poseer llavines de calidad igual o superior a Yale o Ojmar.

#### **Muestras y certificaciones necesarias para evaluación:**

Los oferentes deben presentar las muestras antes de la fecha y hora de la apertura en la sección de Imagen y Sonido Forense con el Jefe de Sección Rafael Vargas Fonseca [2267-1064\\*rvargas@poder-judicial.go.cr](mailto:2267-1064*rvargas@poder-judicial.go.cr).

Se comprobará el cumplimiento de las especificaciones técnicas por medio de revisión visual de las mismas. Los oferentes podrán presentarse a la revisión de dichas muestras en la misma Sección de Imagen y Sonido Forense el 30 de mayo del 2017 a las 08:00 a.m. con Rafael Vargas Fonseca.

Se deberá presentar una muestra del panel propuesto donde se evalúen el sistema de fijación (no se aceptarán sistemas de fijación con adhesivos o cintas tipo velcro).



Se debe presentar muestra de las telas ofertadas y el catálogo de colores de telas disponibles.

Se debe presentar una muestra de al menos 20 x 20 cm aproximadamente de la superficie ofertada donde se observe el acabado termoformado, el canto a bisel, el espesor y el acabado inferior.

Se debe presentar una muestra de al menos 20 x 20 cm aproximadamente del tablero de melamina ofertado donde se observen los cantos con tapeta en los cuatro lados.

Sistema de divisiones modulares solicitado:

- Todos los paneles deberán pertenecer a un sistema de Oficina Abierta completo que incluya paneles estándar en varios anchos y diferentes alturas. Deben ser de fácil ensamblaje, permitiendo la desinstalación de los mismos sin herramientas especializadas.
- Estará compuesto por estructuras metálicas de acero calibre 16 (no se aceptarán calibres inferiores en el esqueleto del panel) cortadas y plegadas para formar el marco de la división. Debe operar como ducto eléctrico, soporte de acabados y fijación de superficies, módulos aéreos y accesorios.
- Deberán contar con uniones en 90 grados, en T, 135 grados, etc, que permitan una amplia gama de posibilidades de reconfiguración.
- Su espesor no podrá ser menor de 80 mm ni mayor de 100mm, ya que aunque debe ser una estructura rígida y firme, debe a la vez economizar espacio y optimizar las dimensiones del proyecto.
- El acabado de las estructuras debe obedecer a un proceso de pretratamiento tropicalizado del metal compuesto por un desengrasado alcalino o ácido, proceso de decapado ácido y finalmente fosfatizado. El acabado debe ser a base de pintura electrostática en polvo y polimerizada a alta temperatura.
- Los paneles deberán contar con un sistema de nivelación para salvar cualquier irregularidad en la superficie donde se ubiquen. Los niveladores deberán ser discretos y de un color acorde con el acabado del marco metálico. (mínimo 2 por panel)
- Debe contar con un sistema de cremallera que permita instalar a intervalos de 25.4mm, ménsulas y accesorios. La cremallera debe ubicarse en los extremos de los paneles y debe ser discreta, con las cantidades de troquelados necesarios para permitir la fijación de superficies y accesorios a las alturas acostumbradas, pero sin perforaciones innecesarias que permita la comunicación visual a través de los orificios.
- El acabado final será de acuerdo a lo especificado: por medio de tarjetas tipo tiles, acabadas con telas de polipropileno sobre un sustrato firme o de tablero melamínico a dos caras. En cualquiera de los casos serán de fácil instalación permitiendo recombinar las mismas entre sí. Además, darán acceso al núcleo del panel, el cual estará directamente conectado al ducto eléctrico, permitiendo que el centro del panel transporte cableado de todo tipo.



- El sistema de ductos primario deberá ser horizontal y ubicado en la base del panel, con tres espacios separados por bandejas metálicas destinadas como barreras antiinductivas, para conectar las armaduras del panel al sistema de tierra eléctrica del edificio (no se aceptan sistemas de ductos que no cuenten con bandejas independientes de transporte del cableado) . Estos ductos deberán permitir la fácil instalación de sistemas eléctricos, telefónicos y de redes, a través de espacios libres de obstrucciones o cantos filosos.
- Los ductos deben estar homologados para conducir sistemas eléctricos, telefónicos, de datos (UTP) e inclusive fibra óptica.
- Adicionalmente el panel contará con ductos de comunicación en forma horizontal y vertical a todo lo largo de su estructura.
- Las tapas de los ductos inferiores (rodapié) deben ser en metal calibre 22 plegado, acabados con pintura electrostática y de fácil instalación. Deberán poseer orificios pretroquelados que permitan desmontar la tapa por desprendimiento para que se habilite fácilmente la salida para la instalación de placas de formato estándar. Cuando la tapa de ducto sea de paneles de 60 o menos centímetros deberá contar con al menos un pre-troquelado y en tapa ductos de 70 o más centímetros se deberá contar con al menos dos salidas pre-troqueladas.
- El sistema debe considerar la solución para la instalación de divisiones piso techo, instalación de puertas propias del sistema y brindar soluciones de acometidas verticales hacia los ductos del panel.
- Para los paneles que se soliciten con acabados en vidrio se deberá contar con soluciones como tarjetas de vidrio por ambas caras (doble vidrio) con marco de metal acabado con pintura electrostática en polvo. El espesor del vidrio no será menor a 5mm. Estas secciones de vidrio serán de instalación similar o igual a las tarjetas decorativas y permitiendo en caso de ser necesario, la futura remoción y cambio de las mismas por otros acabados.
- Todas las molduras terminales laterales y superiores deben ser de metal plegado acabado con pintura electrostática en polvo. Contará con los herrajes que permitan la fácil instalación de los mismos y que a la vez se puedan desmontar para admitir el crecimiento lateral o vertical del sistema.
- Deben ser 100% reutilizables y reconfigurables.

1 puerta mixta de 80 x 208 cm y 30mm de espesor con cristal claro en la parte superior. construida con doble lamina de tablero melaminico unidos entre si por medio de un núcleo de cartón craft con adhesivos de acetato de polivinilo. Bastidores de puerta de hierro con pintura electrostática instalada con tres bisagras stanley color niquel (usa) de 75mm, llavín de bola marca a escoger con llave y pulsador y tope de piso tipo domstop.



**Rebeca Herrera.B.**  
**Representante Legal**

Oferta económica y especificaciones técnicas			
Contratación Directa 2017CD-000161-PROVCD			
BLOQUE 1			
Línea	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del bien
1	3	unidades	<p><b>Cubículo Marca Euromobilia:</b>                      Suministro e instalación de tres cubículos y cierres para la creación de tres oficinas todo según planos adjuntos para la Unidad de Video Forense de la Sección de Imagen y Sonido Forense del OIJ. Las mismas estarán constituidas por tres estaciones de trabajo de 240 x 195 x 56 cm , seis aéreos cerrados de 100cm , seis teclados ajustables ergonómicos, seis gaveteros móviles y 3 cajones especiales para el equipo de sonido y audio las paredes se construirán en un espesor de 8,5 cm con paneles mixtos en melamina y tres puertas de 95 de ancho por una altura de 208 con marco de seguridad de hierro con las siguientes características                      Se colocaran seis lámparas de empotrar marca sylvania; tipo led de tres tubos, 12 tomacorrientes doble rojos, seis puntos de red y voz categoría 6a y la pintura de las paredes existentes.                      Ver plano adjunto ( 3) Cubículos Video Forense                      Debe cotizarse el precio por Unidad, se debe aportar un desglose detallado de sus componentes.                      Mobiliario: \$ 9119.40                      6 Luminarias Sylvania: \$2725.50                      6 puntos dobles de voz y datos 6 A : \$3415.50                      Pintura General: \$ 684.24                      12 Tomas corriente dobles polarizados: \$ \$1725.00                      TOTAL OFERTA LINEA 1: \$ 17,669.65</p> <p>Ver detalle de especificaciones y plano</p>
			Precio Unitario ofrecido
			Precio Total Ofrecido

\$ 5889.88

\$ 17,669.64



PODER JUDICIAL  
2017CD-000151-PROVCD  
"Cubículos para la Unidad de Vídeo Forense y la Unidad de Imagen y Sonido Forense del OIJ"

2	2	unidad	<p><b>Cubículo Marca Euromobiliia :</b></p> <p>Suministro e instalación de dos cubículos y cierre para la creación de dos oficinas todo según planos adjuntos para la Unidad de Administrativa de la Sección de imagen y Sonido Forense del OIJ. Las mismas estarán constituidas por dos estaciones de trabajo de estación de trabajo de 180 x 180 ( + / - 10 ) x 60 incluye un gavetero móvil, un mueble aéreo de 90cm, porta teclado y porta cpu móvil. Dos (2) estanterías cerradas de 40cm de fondo por un frente 90cm ( + / - 10 ) por 217 cm de altura con 4 puertas en vidrio transparente. Panel en sistema Versa -850 mixto entre las dos estaciones de trabajo todo según planos adjuntos. Ver plano adjunto en hoja: 2) Plano ( 2) Cubículos UAD,</p> <p>Se cotiza el precio por Unidad, se debe aportar un desglose detallado de sus componentes.</p> <p>Características del mobiliario modular: ver hoja 2) Plano ( 2) Cubículos UAD</p> <p>Ver detalle de especificaciones y plano</p> <p>Se asiste a visita al sitio</p>	\$ 1879.50	\$ 3759.00
			Precio total	\$ 21,428.64	
			Descuento:	N/A	
			Precio menos descuento:	\$ 21,428.64	
			Precio Total Oferta en letras:	Veintiún mil cuatrocientos veintiocho dólares americanos con 64/100	

**Requiere exoneración de impuestos de nacionalización**

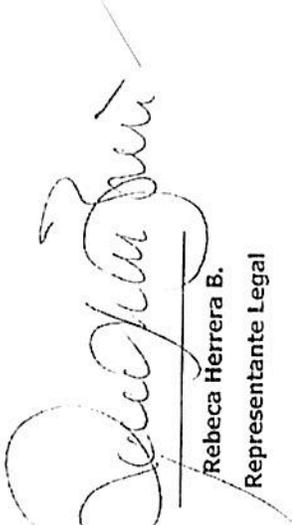
Marque con una X: Si ( ) No ( X )

**Observaciones:**

1. El y la oferente deberán indicar un único plazo de entrega el cual se verá suspendido al momento en que el adjudicatario haga la entrega de todos los documentos requeridos para el trámite de la exoneración y seguirá contando a partir del día hábil siguiente en que la Administración entregue al contratista la nota de exoneración debidamente aprobada por el Ministerio de Hacienda. Se aclara que cuando el adjudicatario o adjudicataria requiera que se endose la factura o la guía de transporte y se deban firmar cesiones de derecho, las mismas deberán adjuntarse a los documentos presentados para el trámite de exoneración, con el fin de que una vez listo dicho trámite se retiren debidamente firmados. Caso contrario, no se suspenderá el plazo de entrega de requerir firmas adicionales al trámite normal de la exoneración. En todo caso se aclara que el plazo de entrega propuesto en la oferta no deberá contemplar el tiempo que demanda la Administración en llevar a cabo estos trámites.

En caso de que no se marque ninguna opción se dará por entendido que no requiere exoneración de impuestos.

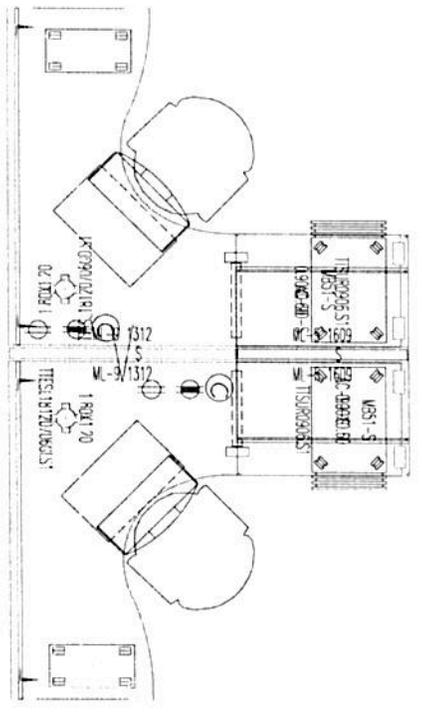
El detalle del trámite de exoneración de impuestos de nacionalización y el trámite del pago al pedido del exterior se encuentran disponibles en la <https://www.poder-judicial.go.cr/proveeduria>, en el apartado de información de interés para los proveedores.



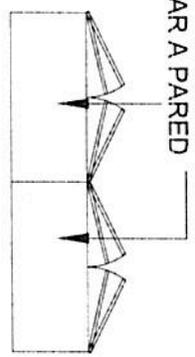
Rebeca Herrera B.  
Representante Legal







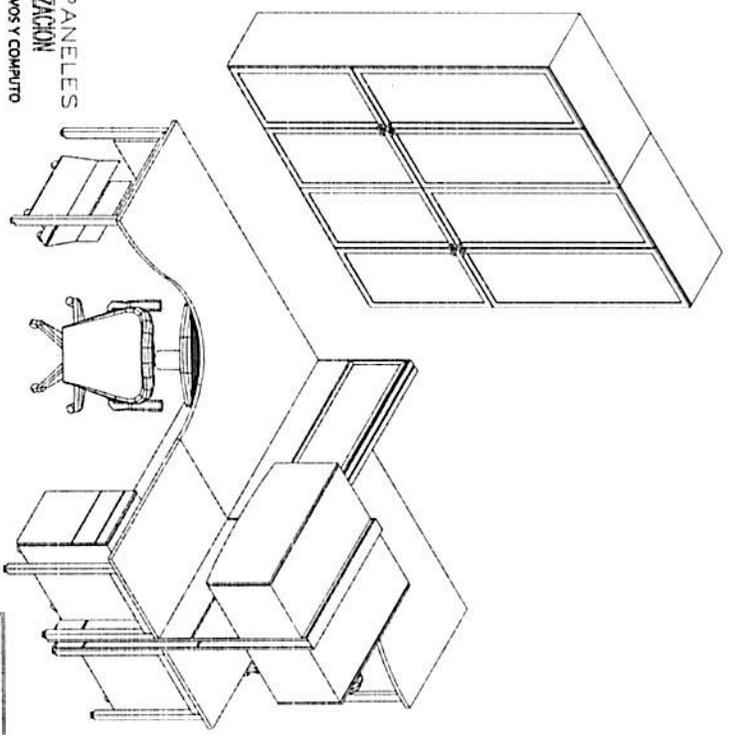
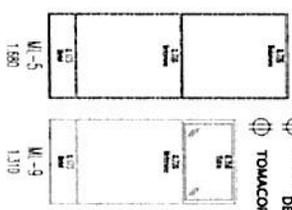
SE DEBEN  
ANCLAR A PARED



PLANTA DE DISTRIBUCION DE MUEBLE  
ESCALA 1:25

SIMBOLOGIA DE PANELES  
===== NO ENTRA EN COTIZACION

- SALIDA DE VOS Y COMPUTO
- TOMACORRIENTE SENSITIVA
- TOMACORRIENTE NORMAL



ISOMETRICO  
SIN ESCALA

Firma Vendedor  
Apobase Cliente  
Fecha de entrega

NOTA:  
- Planta proporcionada por el Cliente, este se compromete a respetar las medidas del mobiliario para su buen funcionamiento. Además tanto el asesor como el cliente son responsables de analizar y verificar cada acotación del espacio, con el objetivo de encontrar posibles anomalías o futuros descontentos.

.....  
firma del Cliente

PROYECTO	LÍNEA 2	Revisado por	Fecha entrega	Fecha valid	Dibuj
	PODER JUDICIAL SAN JOAQUIN	ASOR	23-05-2017	23-05-2017	SCHO
			INDIRA	109-05	



ISO  
14001



Certifies that the Environmental Management System established at

# Euromobilia S.A.

200 Sur del Liceo del Sur, Barrio Cuba. Santo José, Costa Rica.

complies with:

## ISO 14001:2004

and is hereby registered under the following scope:

Sale, Wholesale trade and Retail trade, IAF Code # 29

The scope of certification includes: Sale, design and after-sale service of Office and Kitchen Furnishing.

CERTIFICATION DATE : 07/28/2016  
REGISTRATION No. : R160728-01  
EXPIRATION DATE : 07/27/2019  
ACCREDITATION No. : ATCP001-07



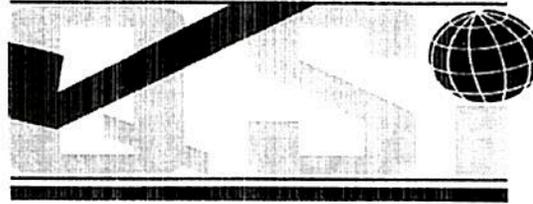
For the Certification Board:

ISO / IEC 17021  
Accredited  
Certification Body

THIS CERTIFICATE IS THE PROPERTY OF QSI AUDITING & CERTIFICATION SERVICES, LLC., ORLANDO, FLORIDA  
1802 N. ALAFAYA TRAIL, ORLANDO, FLORIDA, USA 32826  
CERTIFICATION IS VALIDATED PERIODICALLY VIA SURVEILLANCE AUDITS  
VISIT [www.qsiamerica.com/accreditation.html](http://www.qsiamerica.com/accreditation.html) FOR A LIST OF CURRENT ACCREDITATIONS  
CS 9.0.0.0.2 VERSION E



ISO 9001



Certifies that the Management System established at

# Euromobilia S.A.

Barrio Cuba, 200 mts. sur del Liceo del Sur, San José, Costa Rica

complies with:

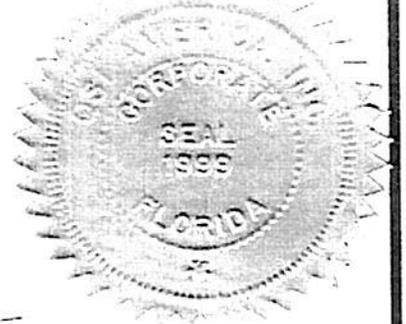
## ISO 9001:2008

and is hereby registered under the following scope:

**Manufacturing Not Elsewhere Classified**  
IAF Code # 23

The scope of the certification includes the design and development, production trading, installing, and after-sale service of Office and Kitchen Furnishing.

CERTIFICATION DATE : 08/08/2014  
REGISTRATION No. : R02040401  
EXPIRATION DATE : 08/08/2017  
ACCREDITATION No. : AMSCB-0901-001-10



ISO / IEC 17021  
**Accredited**  
Certification Body

For the Certification Board:

THIS CERTIFICATE IS THE PROPERTY OF QSI AUDITING & CERTIFICATION SERVICES, LLC., ORLANDO, FLORIDA  
1802 N. ALAFAYA TRAIL, ORLANDO, FLORIDA, USA 32826  
CERTIFICATION IS VALIDATED PERIODICALLY VIA SURVEILLANCE AUDITS  
VISIT [www.qsi.america.com/accreditation.html](http://www.qsi.america.com/accreditation.html) FOR A LIST OF CURRENT ACCREDITATIONS  
CS 9.0.0.0.2 VERSION E





**INFORME DE SERVICIO**

Información general

Fecha: 01 de diciembre de 2014

Código de informe: CIEM-148-11-14

Tipo de servicio(s): Resistencia de Color a Luz Ultravioleta

páginas: 2

Cliente

Empresa: EUROMOBILIA

Representante: Ing. Kattia Vargas

Dirección: San José

Teléfono: 2539-3033

Muestra

Características: Tela azul y lamina metálica pintada de negro

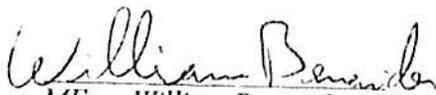
No. Muestras: Dos

Código recepción de muestra: 2980

Método

Ensayos Estáticos	Cantidad	Equipo
Resistencia a la luz ultravioleta	2	Lámpara de luz Ultravioleta

Responsable por CIEMTEC

  
MEng. William Benavides R.  
CIQPA-NA2555





### Resultados de las pruebas

Con base a la solicitud del cliente, se presentan a continuación los resultados obtenidos de la verificación de resistencia a la luz ultravioleta de dos muestras una de tela y otra de lámina pintada que han sido suministrados a nuestro laboratorio:

#### Verificación a la resistencia a la luz ultravioleta:

Las muestras se someten a una lámpara de luz ultravioleta durante 48 horas continuas, las muestras están a 100cm de longitud de la fuente de luz:

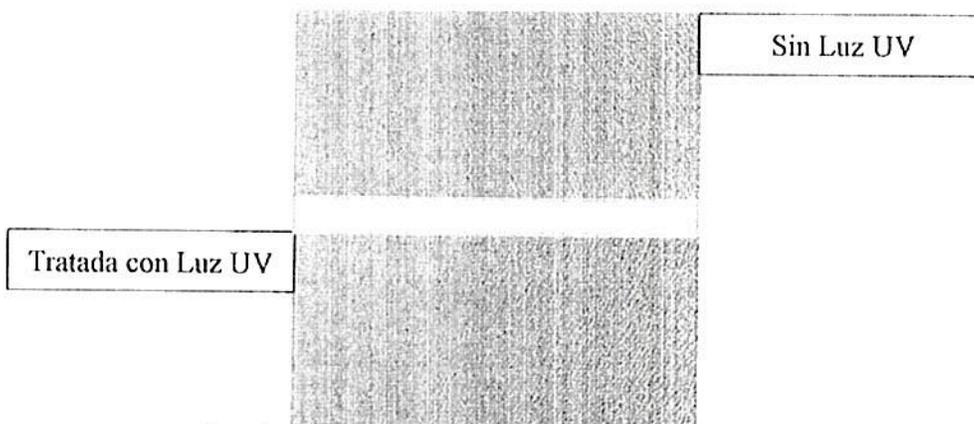


Foto 1. Detalle de la tela con y sin tratamiento de luz UV

En la foto 1, se puede observar el área expuesta a la luz UV en contraposición al área no expuesta, lo que demuestra que no existe variación en su coloración, ni modificación en sus propiedades físicas.

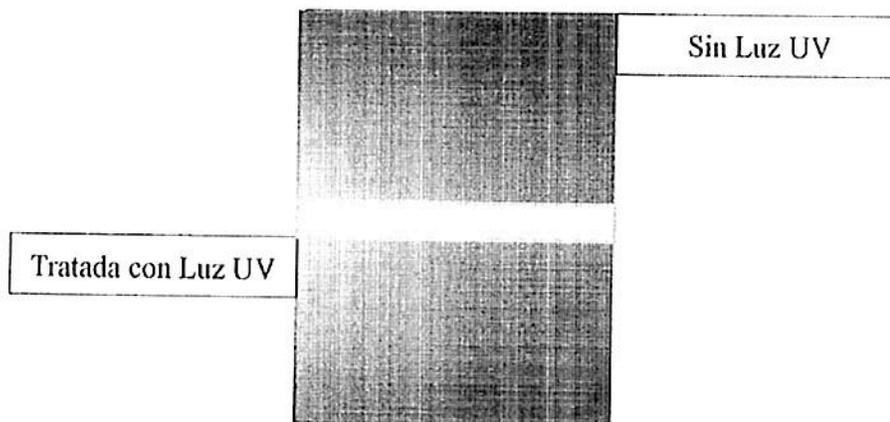


Foto 2. Detalle de lámina pintada con y sin tratamiento de luz UV

En la foto 2, se puede observar el área expuesta a la luz UV en contraposición al área no expuesta, lo que demuestra que no existe variación en su coloración, ni modificación en sus propiedades físicas.

REPUBLICA DE COSTA RICA  
Tribunal Supremo de Elecciones  
Cedula de Identidad

1 0928 0308

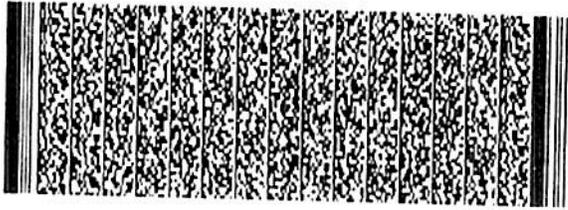


*Rebeca Herrera Bogarin*

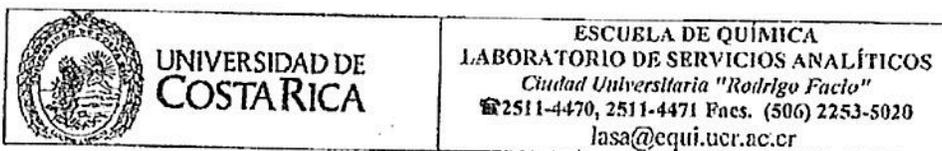
Nombre: REBECA  
1. Apellido: HERRERA  
2. Apellido: BOGARIN  
C.C.



Numero de Cedula: 1 0928 0308  
Fecha de Nacimiento: 15 12 1975  
Domicilio Electoral: PAVAS CENTRAL SAN JOSE  
Lugar de Nac: CALLE BLANCOS GOICOE SAN JOSE  
Venimiento: 20 05 2024 Sexo: F







15 diciembre de 2011

Informe de Análisis N° 337 -11

Nombre del solicitante: EUROMOBILIA

Teléfono: 2519-3100

Atención: Karla Jaimes y Raquel Madrigal

Fecha de recepción: 17-11-11

Fecha de análisis: 24-11-11

Descripción de las muestras: Una muestra de tela 008-217 Agua Marine 381-2100 y un herraje (ménsula)

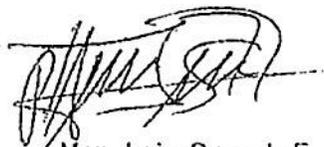
Método de análisis utilizado: Pruebas fisicoquímicas.

Resultados:

Prueba	Resultado
Composición de tela	Basado en poliéster
Resistencia de tela a luz ultravioleta	No hay deterioro visible después de 48 horas de exposición ininterrumpida
Resistencia del herraje al thinner	No se produce afectación a la pintura por exposición directa del thinner

Otras pruebas en herrajes no son efectuadas por LASA.

Este informe no puede ser reproducido, parcial o totalmente, sin la aprobación escrita de este laboratorio.



Mag. Javier Quesada E.  
 Químico N.I. 1875  
 Director del Laboratorio  
 Laboratorio de Servicios Analíticos







**INFORME DE SERVICIO**

Información general

**Fecha:** 28 de abril de 2015

**páginas:** 4

**Código de informe:** CIEM-026-04-15

**Tipo de servicio(s):** Medición de espesores de pintura, prueba de adherencia de pintura, ensayo de flexión de pintura.

Cliente

**Empresa:** Euromobilia

**Representante:** José Montoya

**Dirección:** San José

**Teléfono:** 2539-3033



Muestra

**Características:** Placas con pintura electrostática

Foto. 1 Detalle de Muestras Suministradas

**No. Muestras:** 4 placas de gris oscuro y 4 placas de gris claro

**Código recepción de muestra:** 3207

Responsable por CIEMTEC

sello

Ing. William Jesús Benavides Ramírez  
Coordinador CIEMTEC  
Colegiado CIQPA N°2555



**1. Materiales y Método**

<i>Método utilizado</i>	<i>Equipo</i>	<i>Patrón de verificación</i>	<i>Norma aplicable</i>
<i>Espesor de pintura</i>	<i>Medidor Kocour, H-10M</i>	<i>Lámina policarbonato</i>	<i>ASTM B499</i>
<i>Anclaje de pintura</i>	<i>Cuchilla 11 hilos Elcometer 107 Cinta sensitiva Elcometer 99</i>	<i>N/A</i>	<i>ASTM D3359</i>
<i>Ensayo de Flexión</i>	<i>Empotramiento Lateral</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>

**2. Resultados:**

Con base a la solicitud del cliente, se presentan a continuación los resultados obtenidos tras las pruebas de medición de espesores de pintura, adherencia (anclaje) de pintura, ensayo de flexión de pintura, aplicadas a varias muestras de placas metálicas con pintura electrostática que han sido suministradas y se muestran en la foto 1.

**2.1. Medición de Espesor de Capa de Pintura Electrostática:**

El objetivo de la prueba es determinar el espesor de pintura depositado sobre la superficie metálica, siguiendo las recomendaciones de la norma ASTM B499. Para ello se han realizado mediciones aleatorias sobre la superficie de cuatro secciones de placa gris oscuro y cuatro de placa gris claro, para un total de diez puntos de medición por muestra como se observa en la foto 2. Los datos obtenidos son los siguientes:

*Tabla 1. Resultados de la medición de espesores de pintura electrostática Gris.*

<b>Muestra</b>	<b>M1</b>	<b>M2</b>	<b>M3</b>	<b>M4</b>	<b>M5</b>	<b>M6</b>	<b>M7</b>	<b>M8</b>	<b>M9</b>	<b>M10</b>	<b>Promedio (µm)</b>	<b>Desv. Est.</b>
Oscuro	32,10	39,90	43,00	30,00	45,90	48,60	35,30	44,40	49,20	53,60	42,20	7,37
Claro	76,30	73,50	62,30	105,50	103,40	107,50	76,50	45,70	94,70	87,40	83,28	19,17

De la tabla 1 como se puede observar que el promedio del recubrimiento de pintura de la muestra gris oscuro es de 42,20, la cual presenta una varianza entre un mínimo de 30,00 y un máximo de 53,60. Para la muestra gris claro el promedio es de 83,28, la cual presenta una varianza entre un mínimo de 45,70 y un máximo de 107,50. (Valores en micrómetros).



*Foto 2. Detalle de medición de espesores de pintura electrostática*

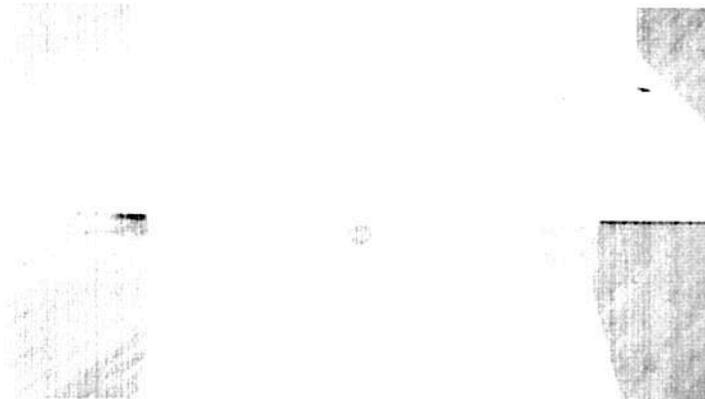


## **2.2. Ensayo de Flexión de Pintura:**

*El objetivo del ensayo es determinar el grado de deterioro sufrido por las láminas pintadas cuando estos son sometidos a deformación plástica, se evalúa la deformación e la capa de pintura así como su rompimiento, descascaramiento o perdida de continuidad. A continuación se muestran las fotos de este ensayo.*



*Foto 3. Detalle de la deformación plástica en placa gris oscura*



*Foto 4. Detalle de la deformación plástica en placa gris clara*

*Los resultados obtenidos tras el ensayo de flexibilidad de pintura electrostática son los siguientes:*

- 1. Se observa que **NO** existe desprendimiento de pintura electrostática en los bordes deformados de ambas muestras según las fotos 4 y 5.*
- 2. Se observa que **NO** existe rompimiento de capa pintura electrostática ni pedida de continuidad en los bordes deformados de ambas muestras según las fotos 4 y 5.*
- 3. Se considera que la flexibilidad de la pintura electrostática sobre el sustrato metálico según la norma es **Excelente**.*

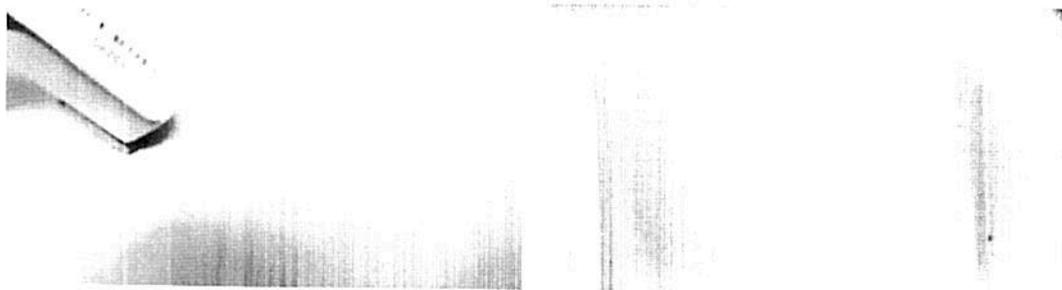


### **2.3. Ensayo de Adherencia de Pintura Electrostática:**

*El objetivo de la prueba es determinar el grado de anclaje o adherencia que presenta la pintura sobre la superficie metálica, siguiendo las recomendaciones de la norma ASTM D3359. Para ello se ha realizado un reticulado de 11x11 líneas separadas 1 mm como se muestra en la foto 5 y sobre el mismo colocando cinta adhesiva para luego removerla y observar si existe desprendimiento de la pintura superficial o de las capas sucesivas.*

*Los resultados obtenidos tras el ensayo de adherencia son los siguientes:*

- 1. Se observa que **NO** existe desprendimiento de pintura electrostática en las esquinas de la retícula, para las muestras de láminas de archivos según la foto 5.*
- 2. Según la norma aplicable, a la pintura se le da un grado de resistencia de 5B a la muestra de lámina de archivos.*
- 3. Se considera que el anclaje de la pintura sobre el sustrato metálico según la norma es **Excelente**.*



*Foto 5. Detalle de medición de anclaje del recubrimiento*

### **3. Conclusiones:**

- 3.1. De la tabla 1 se puede observar que el promedio del recubrimiento de pintura electrostática de la muestra de placa gris oscuro es de 42,20 micrómetros y para la muestra de placa gris claro es de 83,28 micrómetros.*
- 3.2. Se considera que la flexibilidad de la pintura electrostática sobre el sustrato metálico según la norma es **Excelente**.*
- 3.3. Se considera que el anclaje de la pintura electrostática sobre el sustrato metálico según la norma es **Excelente**.*

---última línea---



## **INFORME DE SERVICIO**

### Información general

**Fecha:** 19 de mayo de 2016

**páginas:** 5

**Código de informe:** CIEM-029-05-16

**Tipo de servicio (s):** Medición de espesores de pintura.

Ensayo de Adherencia, Ensayo de Flexión,  
Ensayo de Luz Ultravioleta, Ensayo de Rayado

### Cliente

**Empresa:** Euromobilia

**Representante:** Ing. Kattia Vargas

**Dirección:** San José

**Teléfono:** 2539-3033

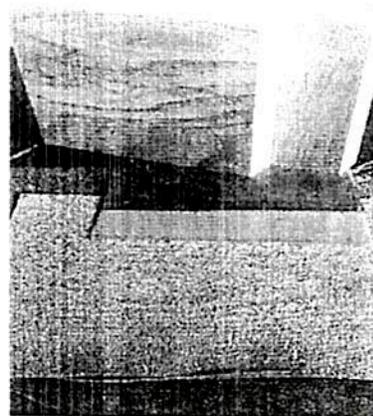


Foto 1. Detalle de las muestras suministradas

### Equipo

**Características:** Muestras de tela, muestras de laminas

**No. muestras:** Dos muestras de Tela, 4 Muestras de lámina

Dos muestras de aglomerados

**Código recepción de muestra:** 3540

### Responsable por CIEMTEC

Ing. William Jesús Benavides Ramírez  
Coordinador CIEMTEC  
Colegiado CIQPA N°2555

Ing. José Alberto Ramírez Picado  
Gerente de Calidad  
Colegiado CIQPA N°891

sello



## 1. Materiales y Método

Método utilizado	Equipo	Norma aplicable
Ensayo de Flexión	Máquina de Ensayos Universal	ASTM-E9
Ensayo de Adherencia	Elcometer	ASTM-D3359-B
Medición de espesores	Medidor Kocour. H-10M	ASTM B499
Envejecimiento con luz UV	Lámpara de luz UV	ASTM-D 6603
Ensayo de Rayado	Elcometer	ASTM-C11

## 2. Resultados

A solicitud del cliente, se muestran a continuación los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas a diferentes tipos de materiales, como se muestran en la foto 1 correspondientes a dos muestras de tela, 4 muestras de láminas metálicas con pintura electrostática y dos bloques de aglomerado.

### 2.1. Medición de espesor de pintura:

El objetivo de la prueba es determinar el espesor de pintura depositado sobre la superficie metálica, siguiendo las recomendaciones de la norma ASTM B499. Para ello se han realizado mediciones aleatorias sobre la superficie metálica, para un total de diez puntos de medición. Los datos obtenidos son los siguientes:

Tabla 1. Medición de espesor de pintura (valores en micras,  $\mu\text{m}$ )

Muestra	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	Promedio	DEST
Lámina 1	112,3	111,1	110,2	115,6	121,8	120,6	119,4	129,6	112,0	115,7	116,4	5,93
Lamina 2	121,2	120,5	123,4	120,4	117,7	116,4	118,4	119,7	118,0	115,6	119,4	2,16

De los resultados de la tabla 1 se puede observar que el espesor promedio de pintura para las muestras de láminas metálicas con pintura electrostática es de  $117,9\mu\text{m}$ , con un valor mínimo de  $110,2\mu\text{m}$  y un valor máximo de  $123,4\mu\text{m}$ .



## **2.2. Ensayo de Adherencia:**

El objetivo de la prueba es determinar el grado de anclaje o adherencia que presenta la pintura sobre la superficie metálica, siguiendo las recomendaciones de la norma ASTM D3359. Para ello se ha realizado un reticulado de 11x11 líneas separadas 1 mm como se muestra en la foto 2 y sobre el mismo colocando cinta adhesiva para luego removerla y observar si existe desprendimiento de la pintura superficial o de las capas sucesivas.

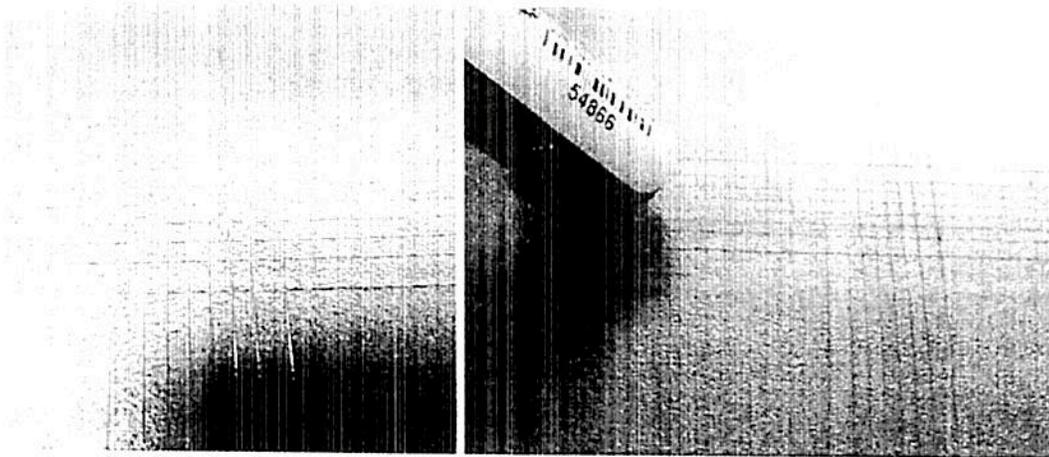


Foto 2. Detalle de medición de anclaje del recubrimiento

Los resultados obtenidos tras el ensayo de adherencia son los siguientes:

1. Se observa que **NO** existe desprendimiento de pintura en las esquinas de la reticula, para las muestras analizadas.
2. Según la norma aplicable, a la pintura se le da un grado de resistencia de 5B a la muestra analizada.

## **2.3. Ensayo de Flexión:**

El objetivo de la prueba es determinar el grado de flexibilidad que presenta la muestra sobre la superficie metálica, siguiendo las recomendaciones de la norma ASTM-E9. Para ello se utiliza un mandril cónico con una velocidad de aplicación de carga de 6mm minuto, aplicado a muestras de 100mm de longitud.

Tabla 2. Resultados de la medición de flexión para Muestras Analizadas

Muestra	M1	M2	M3	Promedio	DEST
Lámina 1	6,84	6,52	6,66	6,7	0,13
Lámina 2	6,65	6,61	6,58	6,6	0,03

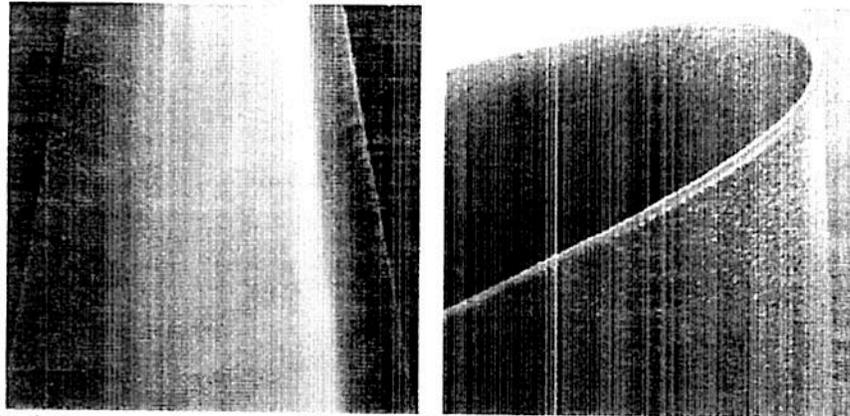


Foto 3. Detalle de las muestras sometida a Flexión sin muestra de fallas o defectos en la pintura

*De la los resultados de la tabla 2 se puede observar que la deflexión medida en ensayo de tres puntos es en promedio de 6.65mm y una recuperación del 30%. no hay muestra ni evidencia de agrietamiento o piel de naranja en las superficies analizadas.*

#### 2.4. Resistencia a la luz UV

*La muestra se somete a radiación ultravioleta con dos lámparas de luz ultravioleta Marca Sylvania de 15W cada una. la exposición es durante 48 horas continuas, la muestra está colocada a 100cm de longitud de la fuente de luz:*

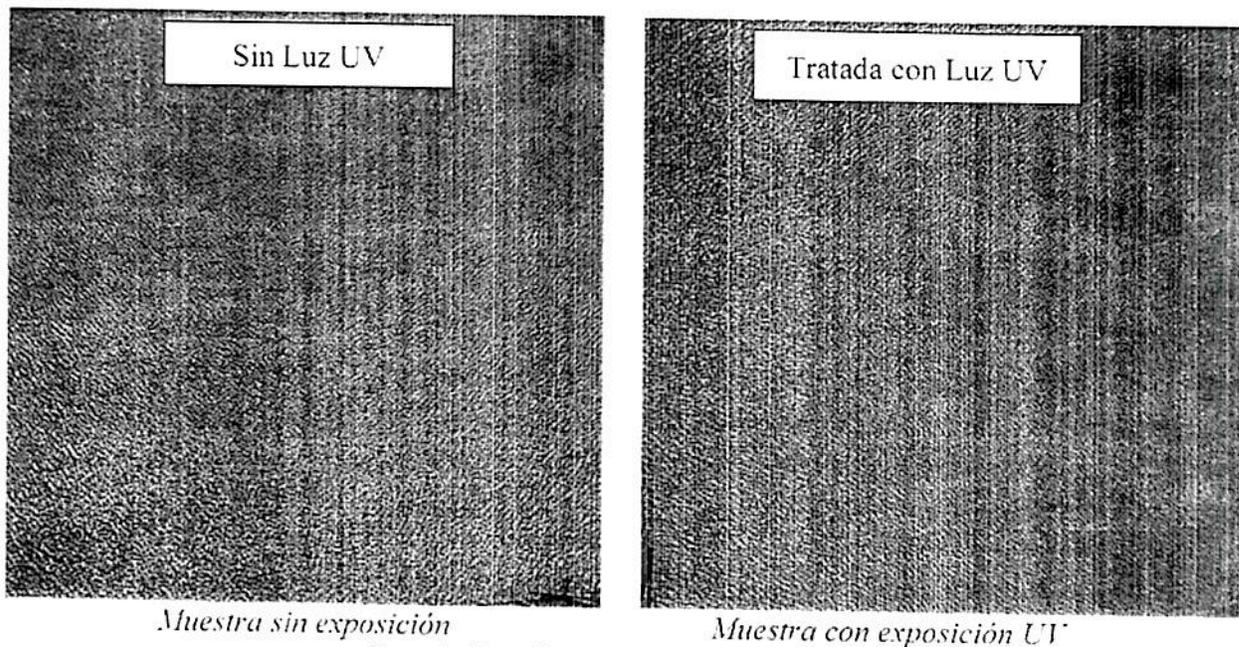


Foto 4. Detalle de la muestra utilizada



Una vez transcurrido el tiempo de exposición a la luz ultravioleta y mediante la inspección visual se observa que no existen variaciones físicas en color, textura ni deterioro en la muestra analizada como se observa en la foto 4.

### **2.5. Ensayo de Resistencia al Rayado**

En dicho ensayo se han sometido las dos muestras de aglomerado de astillas de madera con cubierta de melanina en ambas caras (foto 5), a rayado superficial en seco con una cuchilla de 11 líneas separadas 1 mm, y prueba a la abrasión realizadas en húmedo con lija 340.

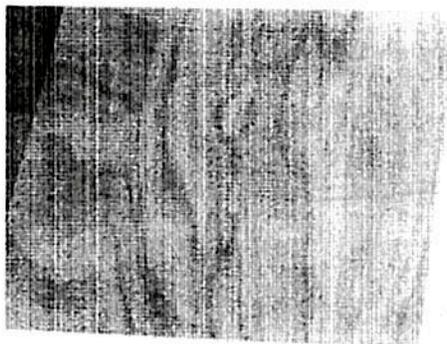


Foto 5. Detalle de la aplicación del rayado.

Del ensayo de rayado aplicado al recubrimiento del aglomerado se puede concluir que tiene una muy buena resistencia, al rayado y abrasión.

### **3. Conclusiones:**

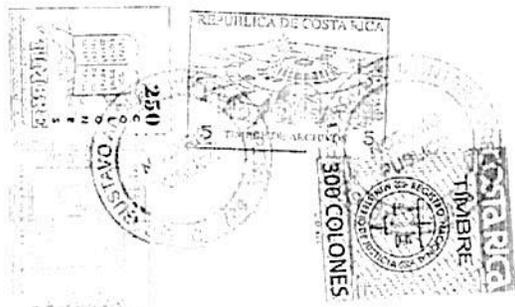
- 3.1 Se puede observar que el espesor promedio de pintura para las muestras de láminas metálicas con pintura electrostática es de  $117.9\mu\text{m}$ , con un valor mínimo de  $110.2\mu\text{m}$  y un valor máximo de  $123.4\mu\text{m}$ .
- 3.2 Según la norma aplicable, la pintura se le da un grado de resistencia de 5B.
- 3.3 La deflexión medida es en promedio de 6.65mm y una recuperación del 30%. no hay muestra ni evidencia de agrietamiento o piel de naranja en las superficies analizadas.
- 3.4 Se observa que no existen variaciones físicas en color, textura ni deterioro en la muestra de tela expuesta a radiación UV.
- 3.5 Del ensayo de rayado aplicado al recubrimiento del aglomerado se puede concluir que tiene una muy buena resistencia, al rayado y abrasión.

---última línea---





**CERTIFICACIÓN NÚMERO CIENTO TREINTA Y TRES - DOS MIL DIECISIETE**  
**GUSTAVO ADOLFO MONTERO UREÑA. NOTARIO PUBLICO CON OFICINA EN SAN JOSE, CERTIFICA EN LO CONDUENTE: PERSONERÍA JURÍDICA:** Que con vista en la Sección Mercantil del Registro Público, al Sistema Digitalizado, bajo el número de cédula jurídica tres - ciento uno - cero setenta y siete mil seiscientos veintinueve, y al Tomo cuatrocientos cuarenta y seis, Folio ciento cuarenta y ocho, Asiento ciento cuarenta y cinco, está inscrita la firma "EUROMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en San José, Barrio Cuba, doscientos metros al Sur del Liceo del Sur. El plazo social es de noventa y nueve años a partir del catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, fecha de constitución. La representación legal corresponde al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y al Tesorero, con facultades de Apoderados Generalísimos sin límite de suma, pudiendo actuar conjunta o separadamente, pudiendo sustituir su poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras nuevas, encontrándose nombrados en esos cargos, por todo el plazo social, como **Presidente** el señor **RUBEN ROSZENTOCK LANG**, casado en segundas nupcias, Ingeniero Eléctrico, cédula de identidad tres - ciento cincuenta y cinco - quinientos ochenta y dos; como **Vicepresidente** el señor **SIDNEY ROSENSTOCK FAINGEZICHT**, casado, Ingeniero Industrial, vecino de San José, cédula de identidad uno - setecientos treinta y cuatro - quinientos doce; como **Secretario** el señor **EITAN ROSENSTOCK FAINGEZICHT**, casado, Ingeniero Industrial, cédula de identidad uno - ochocientos sesenta y nueve - trescientos ochenta y ocho, y como **Tesorero**, el señor **URI ROSENSTOCK FAINGEZICHT**, casado, Ingeniero, cédula de identidad uno - ochocientos treinta y seis - setecientos cincuenta y cinco. Además, doy fe que en el mismo Registro, se encuentra inscrita la señora **REBECA HERRERA BOGARIN**, casada una vez, Arquitecta, cédula de identidad uno - novecientos veintiocho - trescientos ocho, como **APODERADA GENERAL**, con facultades para firmar, presentar, recurrir y de cualquier forma gestionar en las licitaciones públicas o privadas, compras directas y cualesquiera otras formas de contratación, para lo cual puede firmar todo tipo de ofertas, declaraciones y demás documentación requerida para cumplir con los objetivos indicados, pudiendo la apoderada sustituir en todo o en parte su poder, revocar sustituciones y hacer otras nuevas. **B).- OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá como objeto en especial la Construcción o Consultoría de la Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Arquitectura; y en general, el desarrollo del comercio, la industria, la agricultura, la ganadería y el turismo. Para cumplir con sus fines podrá vender, arrendar, dar en arrendamiento, comprar, hipotecar, pignorar, en cualquier forma poseer, disponer y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales; podrá además, formar parte de otras sociedades, rendir fianzas en favor de socios o extraños siempre que por ello perciba alguna retribución y/o beneficio económico, y celebrar todo tipo de actos o contratos. **C) CAPITAL SOCIAL:** Asimismo doy constancia, con vista a los asientos indicados y al Libro de Registro de Accionistas, debidamente legalizado por la Dirección General de Tributación Directa, que el capital social de la empresa es la suma de **quinientos millones de colones**, representado por mil acciones comunes y nominativas de quinientos mil colones cada una, las cuales son propiedad en su totalidad del señor **RUBEN ROSZENTOCK LANG**, de calidades dichas. La personería y plazo social se encuentran vigentes y lo omitido no altera, desvirtúa, modifica o deja sin efecto lo certificado. Es todo. *Expido la presente a solicitud del señor Rosenstock Lang, con base en el artículo ciento diez del Código de Notariado, al ser las once horas treinta minutos del veintuno de Abril del dos mil diecisiete. Agrego las especies fiscales de ley*







MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE COBRO

Aptdo. postal: 10133-1000-DESAF TELS. 2547 - 3600 / 2547 - 3602 / 2547 - 3603 FAX: 2222 - 2376

GCO-14376-2017

8 de Mayo de 2017

Ana Graciela Rodríguez Herrera  
Jefe Departamento Gestión de Cobro

**CERTIFICA**

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula **03101077629** registrada por la CCSS a nombre del patrono **EUROMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA** reporta los rubros abajo estipulados por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadrces, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662.

"Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares":

Por concepto de planillas

Períodos atrasados	Intereses moratorios	Multas atrasadas
0,00	0,00	0,00
Total atraso por planillas		0,00

Por concepto de arreglos de pago

Saldo por arreglos de pago	Intereses administr.	Intereses moratorios	Cuotas atrasadas
0,00	0,00	0,00	0
Total deuda por arreglos		0,00	

---

Monto total de la deuda 0,00

*Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE. No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse oxenta la institución de conformidad con los pronunciamientos número C-264-95 y O.J. 061-98 de la Procuraduría General de la República, según principio de inmunidad fiscal que reviste al estado. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión.*

cc. archivo  
Griselda Valverde Sánchez

Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S

